

as provincias se alzaban contra sus abusivas voluntades.—Instó á Espartero para que poniéndose al frente de una division marchara á ahogar en sangre la voz de los vejados pueblos; pero el Duque se negó respetuosa mas firmemente á figurar como seide de la tiranía, y precisada á plegarse á las circunstancias, y á trocar los ciegos afiliados á sus miras de reaccion por ministros adscriptos al progreso y al respeto de la soberanía nacional, despues de recibir el juramento de los nuevos consejeros de la corona, Cristina espresó su inmutable designio de abdicar la Regencia, y retirarse á suelo extranjero, y haciendo constar su resolucion en la forma conveniente se embarcó en la mañana del 17 de setiembre en el vapor español. *Mercurio*; dejando el poder á un ministerio-regencia, compuesto del Duque de la Victoria, Ferrer, Alvaro, Gomez Becerra, Chacon, Cortina: y terminando así la peripecia mas importante de la Revolucion Española, encargada á nuestra humilde pluma, que guia una intencion tan leal, como independiente.

FIN.

